

## **REGLAMENTO DEL XVII CAMPEONATO ORNITOLÓGICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.**

**Artículo 1:** El XVII CAMPEONATO ORNITOLÓGICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, se celebrará del 22 al 31 de octubre en la localidad de Dolores, Polideportivo Municipal, situado en Avda. Reyes Católicos nº1 y según los siguientes datos cronológicos:

### **Plazos de Inscripción:**

Desde el día 15/09 hasta el 18/10 o hasta que se cubran las jaulas disponibles, en [www.passerum.com](http://www.passerum.com), el abono se hará mediante transferencia a la cuenta ES02 3005 0081 7526 7947 0720 a favor A.O.Torrevieja, no se enjaularán los pájaros que no acrediten documento justificativo de pago.

### **Recepción de Ejemplares**

Viernes 22/10 en horario de 15:00 a 21:00 h. porteadores.

Sábado 23/10 en horario de 09:00 a 19:00 h. servicio de entrega directa.

Envíos por MRW el 21/10 (Agencia Almoradí)

Servicio de porteadores con puntos de recogida y horarios en web de FOCVA y en el momento de hacer la inscripción, especificar en PASSERUM el punto de recogida.

### **Enjuiciamiento**

Domingo 24/10

### **Inauguración autoridades**

Miércoles 27/10 a las 19:00 h.

### **Apertura al público**

Jueves 28 y viernes 29 en horario de 17:00 a 20:00 h

Sábado 30/10 en horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h,

Domingo 31/10 en horario de 09:00 a 13:00 h.

### **Entrega de grandes premios**

Domingo 31/10 a las 12:00 h.

### **Entrega de ejemplares**

**Domingo 31/10 a partir de las 13:00 h.** La entrega directa, se realizará por orden de inscripción.

**Artículo 2:** Grupos a participar:

Los reseñados en apartado "Grupos del concurso"

**Artículo 3:** Las aves de especies protegidas sólo podrán ser enjauladas con el correspondiente permiso de cría de dichas especies y se deberá aportar copia de dicho permiso en el momento del enjaulado.

**Artículo 4:** Podrán participar en el Concurso todos los pájaros propios de cada criador. Independientemente de su federación, anilladas según normativa, con anillas COM-E y anillas seriadas previo recibo justificativo de propiedad, salvo en las variedades que permitan otras condiciones de participación y que así consten reflejadas en los grupos a participar que figuran en este reglamento. Los pájaros que participen en el concurso podrán ser puestos a la venta quedando la asociación 3€ del importe del mismo.

### **Artículo 5:**

Las inscripciones se realizarán en la página [www.focva.net](http://www.focva.net), dónde se halla el enlace directo a inscripciones en la página [www.passerum.com](http://www.passerum.com).

Dudas y consultas : [avestorrevieja@gmail.com](mailto:avestorrevieja@gmail.com)

**Artículo 6:** El derecho de inscripción será de 4€ por cada ejemplar y de 14 € para equipos, además de 10€ por el catálogo, que será obligatorio para cada criador.

FOCVA subvencionará con 50% de las inscripciones de los pájaros “llarguet” inscritos.

**Artículo 7:** No hay ninguna limitación sobre el número de aves a inscribir por cada criador tanto en individual como en equipos.

**Artículo 8:** Los pájaros se podrán presentar en los días señalados para la recepción por los propios criadores o por los portadores acreditados.

Aportarán el número de anilla de cada ejemplar, así como los certificados correspondientes cuando se trate de especies que así lo requieran.

Se puede enviar pájaros por la agencia de transportes MRW, en calidad de mascotas, a portes pagados por el criador. Se enviarán para recibirlos la mañana del 22 de octubre a la dirección:

MRW Almoradí c/ Virgen del Rosario 16 03160 Almoradí, Alicante. Tf 966 781 517

En caso de elegir esta opción, informar previamente a [avestorreveja@gmail.com](mailto:avestorreveja@gmail.com)

**Artículo 9:** Los portadores y personas que pretendan ayudar a la organización y ejecución del concurso, tendrán que solicitarlo al comité de competición en el email [avestorreveja@gmail.com](mailto:avestorreveja@gmail.com).

**Artículo 10:** Los pájaros se presentarán siempre cumpliendo con las normas legales sobre bienestar de los animales. La organización, tendrá el máximo cuidado de las aves y se encargarán de garantizar su alimentación. Los pájaros que requieran alimentación especial deben ser señalados a la organización en la hoja de inscripción. Esta comida será siempre proporcionada en cantidad suficiente para la duración del concurso en el momento de la recepción. La organización pondrá un servicio de vigilancia mientras dure la exposición. No obstante, no puede ser considerada responsable de los accidentes, la pérdida, robo o muerte a que los pájaros podrían ser víctimas, cualquiera que sea la causa. El hecho de enjaular los pájaros conlleva la aceptación de estas normas. La alimentación de nuestras aves, se puede indicar en el momento de la inscripción en [www.passerum.com](http://www.passerum.com).

**Artículo 11:** Los enjuiciamientos se llevarán a cabo por los jueces del Colegio COE nombrados al efecto. Sus decisiones son inapelables

**Artículo 12: Premios:**

- Diploma y medalla para todos los premiados
- Primero , - Caña de Lomo \*
- Segundo, - Un Queso \*
- Tercero, - Botella de vermut o vino.\*

**Nota,- estos premios de lomo, queso y vermut, no son acumulables, se le entregan al criador uno por su primer primero, por su primer segundo y por su primer tercero, con independencia de que sean individuales o**

**por equipos, o sea que un criador con varios primeros, varios segundos y varios terceros, solo se lleva un primero, un segundo y un tercero.**

- 20 Grandes Premios a los 20 criadores con los 15 pájaros más puntuados, estos premios consisten en un jamón de bodega cada uno.
- Smart TV 50 "a sortear durante la entrega de premios, entre todos los criadores participantes.
- La organización se reserva la posibilidad de cambio de algún premio en caso de necesidad, por otro de valor similar.

### **Artículo 13: Palmarés**

**Individual** 91 puntos 90 puntos 90 puntos

**Equipo** 364 puntos 362 puntos 360 puntos

Las anillas de los pájaros premiados serán revisadas por el Comité de Organización. Tendrán premio los campeones, segundos y terceros, así como los premios especiales reseñados. Asimismo se les otorgará un diploma que acredite la concesión de este premio

**Artículo 14:** El resultado del enjuiciamiento será publicado en Internet, en las mismas páginas en las que se realizó la inscripción. Se editará un catálogo que recoja todos los datos referentes al campeonato.

**Artículo 15:** La entrega de ejemplares tendrá lugar el 31 de octubre a partir de las 13:00 h. El orden en la devolución de ejemplares será por orden de inscripción. Ningún criador podrá entrar a retirar sus pájaros sin la presencia de un miembro del Comité Organizador.

**Artículo 16:** Se disponen alrededor de 5500 jaulas para color, postura, híbridos y exóticos, cerrándose las inscripciones cuando se ocupe dichas jaulas.

**Artículo 15:** El servicio de salud del evento estará a cargo de un veterinario designado oficialmente. Los pájaros sospechosos de enfermedad durante la recepción no serán aceptados. Todo ejemplar que presente síntomas de enfermedad durante la exposición será aislado en los locales preparados al efecto y estarán a cargo del veterinario. El veterinario extenderá un certificado cuando atienda algún ejemplar de la exposición por enfermedad y siempre en caso de defunción.

**Artículo 16:** En el momento de la inscripción los expositores podrán pedir que no se fotografíe sus ejemplares. En caso contrario las fotos o películas podrán ser utilizadas por la organización sólo con fines didácticos.

**Artículo 17:** El mero hecho de enjaular los pájaros, implica la aceptación de este reglamento.

**Artículo 18:** El Comité de Organización estará facultado para resolver/ cualquier caso no previsto en este reglamento y modificar el mismo en casos especiales.

### **JUECES COE**

#### **INSCRIPCIONES PASSERUM**

**Contactos: [avestorrevieja@gmail.com](mailto:avestorrevieja@gmail.com)**

**José Manuel Serna (Monográfico Exóticos) 606 256 500**

**Paco Ibi (Monográfico Llarguet) 607 409 160**

**Floren Martínez (Monográfico Negro Rojo) 675 056 116**

**Miguel Ángel (Monográfico del Jaspe) 660 415 109**

**Raúl Cases (Presidente AOT) 661 811 458**

**Vicente Ballester (Organización) 661 763 739**

**Juan Rodríguez (Organización) 655 882 626**

